



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/690
14 de agosto de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS
INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE BOSNIA Y HERZEGOVINA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitir adjunta la carta que con fecha de hoy le dirigió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bosnia y Herzegovina.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ivan Z. MISIĆ
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 14 de agosto de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina

Los civiles musulmanes, croatas y gitanos y otros civiles no serbios de la región de Banja Luka están bajo la amenaza directa de las fuerzas de ocupación serbias en dicha región. La suma dificultad de su situación se ha acentuado drásticamente en los últimos días a consecuencia de actos colectivos de venganza dirigidos contra civiles inocentes que están siendo asesinados, llevados a campos de concentración (que según algunos informes están funcionando en Manjaca, Keraterm y Mali logor) y expulsados de sus hogares. El número de personas en peligro asciende a 60.000.

Pedimos al Consejo de Seguridad que tome medidas especiales y directas para impedir que se comenten tales violaciones de los derechos humanos en gran escala y que se produzca una nueva tragedia, disponiendo, entre otras cosas, lo siguiente: el incremento de la presencia de personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones con el mandato de reducir a un mínimo los sufrimientos y los abusos en materia de derechos humanos; el nombramiento de un nuevo Relator Especial cuya oficina elabore un informe sobre la situación; y la reafirmación, en los términos más claros, de que los llamados serbios de Bosnia son personalmente responsables por las violaciones de los derechos humanos así como de los Convenios de Ginebra y la Convención sobre el genocidio.

La reciente tragedia de Srebrenica y Zepa, así como las pruebas evidentes de asesinatos en masa y otros abusos horribles, han señalado a la atención del Consejo de Seguridad los peligros que también acechan a Banja Luka. En este caso, si, a pesar de tales advertencias, el Consejo de Seguridad se limitara a la condenación y el enjuiciamiento a posteriori, no estaría dando una respuesta adecuada y a tono con sus obligaciones.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY
Ministro
